

Florencia, 10 JUN 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA No. 0078

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO - Secretario de Educación

ASUNTO: Diligenciamiento de la plataforma SIMPADE.

Cordial Saludo,

Con base al reporte que envió el Ministerio de Educación Nacional con fecha de corte mayo de 2022 y haciendo alusión a la Comunicación Externa No 0061 de fecha 11 de mayo de 2022, de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá - Oficina de Cobertura Educativa, con el Asunto: Diligenciamiento de la Plataforma del Aplicativo del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar-SIMAPDE; se solicita con carácter inmediato a los Directivos Docentes de los siguientes Establecimientos Educativos, reportar de manera completa los formatos dispuestos en la plataforma SIMPADE.

No	MUNICIPIO	CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ALBANIA	LA CHORROSA.
2	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	ALTO SARABANDO, SAN LUIS.
3	CARTAGENA DEL CHAIRA	MONSERRATE, EL EDEN, MIXTA MARIA LUISA DE MORENO,SANTA FE DEL CAGUAN,JOSE ANTONIO GALAN,SAN PEDRO CLAVER.
4	CURILLO	SALAMINA.
5	EL DONCELLO	LA CEIBA, SAN JUDAS TADEO, SAN JUDAS TADEO.
6	EL PAUJIL	RAFAEL URIBE URIBE.
7	LA MONTAÑITA	MATEGUADUA, BRISAS DE SAN ISIDRO, EL JARDIN, LA ARGENTINA, EL CEDRO.
8	MILAN	MARCO FIDEL SUAREZ, GRANARIO, MAMA BWE REOJACHE, LA FLORIDA, ILUSION MATICURU.
9	MORELIA	CERVANTES.
10	PUERTO RICO	ACEVEDO Y GOMEZ, LA ESMERALDA, LA AGUILILLA, VILLA DEL RIO.

NIT: 8000.915.94-4
SE-75

11	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	PLATANILLO, DIVINO NIÑO, MARIA AUXILIADORA.
12	SAN VICENTE DEL CAGUAN	INTERCULTURAL INDIGENA, DANTE ALIGHIERI, CRISTALINA DEL LOSADA, LA UNION, ALTO QUEBRADON, LOS FUNDADORES, SAN JOSÉ DE CAQUETANIA, BOCANA POSETAS.
13	SOLANO	CAMPO ELIAS MARULANDA, INDÍGENA COREGUAJE, INDIGENA FORTUNATO REALLY.
14	SOLITA	INTERNADO RURAL SOLITA.
154	VALPARAISO	PLAYA RICA, LA MUÑOZ.

Es oportuno recordar que, en la mencionada Comunicación Externa, se solicita cargar lo más pronto posible la información de los estudiantes matriculados que nos permita contar con las alertas tempranas sobre la población con mayor riesgo de deserción y así diseñar e implementar estrategias para garantizar su permanencia en el sector educativo.

Es preciso hacer claridad que la omisión en el cargue y actualización de la información en la plataforma mencionada, así como el manejo inadecuado de los datos que allí se compilan puede generar implicaciones y responsabilidades disciplinarias, fiscales e incluso hasta de índole penal.

Los invito en el menor tiempo posible, realizar el diligenciamiento de la información en la plataforma SIMPADE, so pena de ser notificados a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Nota: El apoyo técnico operativo es ofrecido por el señor: CARLOS EDUARDO CÁRDENAS MAVESROY, celular 3208756571 funcionario de la Secretaría de Educación Departamental - Oficina de Cobertura Educativa, quien está con la mejor disposición para resolver cualquier duda o inquietud y de esta forma brindar asesoría y acompañamiento al proceso.

Atentamente,


HERNÁN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Revisó: Lina María Calderón Ome, Jefe Oficina Cobertura Educativa.

Proyectó: Carlos Eduardo Cárdenas Mavesoy, Técnico Operativo.